

PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES

SURCO ACTIVO S.A.

Página 1 de 2

Guayaquil, marzo 28 del 2.005

Señores
ACCIONISTAS DE PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES
SURCO ACTIVO S.A.

Señores Accionistas:

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía PROPIEDADES AGROINDUSTRIAL SURCO ACTIVO S.A. sobre sus Estados Financieros concluidos el 31 de diciembre del 2004:

1. *Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2.004, se establece que esta Compañía ha operado en el mencionado ejercicio económico, a través de varias inversiones y gastos realizados como se refleja en las cuentas "Construcciones en Proceso y Gastos Diferidos". Sus ingresos durante el año 2004 son producto de sus arrendamientos y sus egresos están constituidos por impuestos prediales, contribución a la Superintendencia de Compañías, gastos de mantenimiento de inmuebles y gastos administrativos, lo que determina que al cierre del ejercicio sus operaciones arrojen una utilidad neta de USD 1,600.16.*

En lo que se refiere a propiedad intelectual, como derechos de autor y patente, la Empresa no ha adquirido este tipo de activos.

2. *De lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del señor Superintendente de Compañías, me permito informar lo siguiente:*
 - 2.1 *Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome inclusive concedido todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.*

PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES

SURCO ACTIVO S.A.

Página 2 de 2

- 2.2 *Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia de su Secretario Asesor Jurídico.*
- 2.3 *Los bienes de la sociedad se encuentran protegidos y bajo un régimen de mantenimiento a cargo de su Gerente General.*
- 2.4 *En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías.*
- 2.5 *Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado, garantizan la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.*
- 2.6 *En mi opinión y una vez revisados los Estados Financieros de esta Empresa, las cifras que se presentan en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, la misma que ha sido chequeada íntegramente debido a lo reducido de su movimiento, comprobándose además que los Estados Financieros fueron preparados en base a Principios de Contabilidad de General Aceptación.*

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas, aprueben los estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año 2004.

Muy Atentamente,

PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES " SURCO ACTIVO S.A. "



Mauricio Carrera C.
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. Contador No. 022869

